



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 28 de abril de 2023

Cancelación y reposición N° 11001400300220200067800

En atención a las diligencias de notificación de que trata la ley 2213 de 2022 que según su dicho adelanto el extremo demandado, se requiere al apoderado para que allegue las constancias y/o certificados que acrediten el trámite surtido, teniendo en cuenta que no fueron aportadas. (Arc. 011)

NOTIFÍQUESE.

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

CPRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
15 hoy 02 de mayo de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario